

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que el ciudadano pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el canal del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios a usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por presencial, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, mailto) (Institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	ATENCIÓN MÉDICA AL ADULTO MAYOR	Brindar atención a través de citas, generando atención de promoción del empoderamiento, se identifican actores y líderes comunitarios, se realiza un diagnóstico de la situación y se elabora un plan de acción y se ejecuta por medio del municipio y mediante de todos los actores sociales involucrados.	1. Los promotores del proyecto identifican los beneficiarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza un diagnóstico de la situación y se elabora un plan de acción y se ejecuta por medio del municipio y mediante de todos los actores sociales involucrados.	1. Cita de Ciudad de Ciudadela. 2. Tener más de 60 años de edad. 3. Adulto mayor independiente de todos sus propios medios.	1. Actividad pre-pro: Inducción del personal. 2. Capacitación al personal. 3. Dotación de kits de bioprotección y vestuario institucional. 4. Recolección de actores e identificación de actores sociales y líderes comunitarios. 5. Formulación de planes de acción. 6. Identificación de usuarios. 7. Diagnóstico de la situación. 8. Elaboración de fichas de diagnóstico socio-económico, estado de salud, educación y laboral. 9. Formulación del plan de intervención. 10. Formulación del plan de acción. 11. Plan de acción y ejecución. 12. Seguimiento y evaluación. 13. Reporte de avances. 14. Evaluación del impacto del empoderamiento saludable. 15. Actividad post-pro: Inducción del personal. 16. Recolección de actores e identificación de actores sociales y líderes comunitarios. 17. Formulación de planes de acción. 18. Identificación de usuarios. 19. Diagnóstico de la situación. 20. Elaboración de fichas de diagnóstico socio-económico, estado de salud, educación y laboral. 21. Formulación del plan de intervención. 22. Formulación del plan de acción. 23. Plan de acción y ejecución. 24. Seguimiento y evaluación. 25. Reporte de avances. 26. Evaluación del impacto del empoderamiento saludable.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de acuerdo al cronograma	Gratis	1. Primera actividad como máximo en 1 semana de acuerdo a la programación	Personas mayores de 60 años	Unidad de Atención al Adulto Mayor	Julio César Barreto y Ana De los Colones 02 377933 Ext. 216 Santo Domingo - Ecuador	Atención personalizada en diferentes sectores rurales y través de medios digitales	NO	LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO	NO APLICABLE	830	800	100%
2	FORTALECIMIENTO DEL INTERÉS Y OMBUDO EN EL EMPENDIMIENTO EN MUJERES VECINAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Brindar atención prioritaria a personas con discapacidad a través de los servicios de rehabilitación física, a través del lenguaje oral y escrito, a través de la comunicación con la comunidad, mediante reuniones y actividades educativas, para generar una vida digna con iguales oportunidades.	1. Los promotores del proyecto identifican los beneficiarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza una encuesta a través de los líderes comunitarios, en el hogar o en reuniones, para identificar a las personas que presentan una vida digna con iguales oportunidades.	1. Tener disponibilidad de asistir. 2. Cita en oficina una hora previa a la hora de la atención.	1. Actividad pre-pro: Inducción del personal. 2. Capacitación al personal. 3. Dotación de kits de bioprotección y vestuario institucional. 4. Recolección de actores e identificación de actores sociales y líderes comunitarios. 5. Formulación de planes de acción. 6. Identificación de usuarios. 7. Diagnóstico de la situación. 8. Elaboración de fichas de diagnóstico socio-económico, estado de salud, educación y laboral. 9. Formulación del plan de intervención. 10. Formulación del plan de acción. 11. Plan de acción y ejecución. 12. Seguimiento y evaluación. 13. Reporte de avances. 14. Evaluación del impacto del empoderamiento saludable.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de acuerdo al cronograma y en reuniones	Gratis	1. Reuniones localizadas a personas, en el hogar o en reuniones, para identificar a las personas que presentan una vida digna con iguales oportunidades.	Mujeres en riesgo de sufrir violencia intrafamiliar y aquellas que sufren de violencia	Unidad de Atención al Adulto Mayor	Julio César Barreto y Ana De los Colones 02 377933 Ext. 216 Santo Domingo - Ecuador	Atención personalizada en diferentes sectores rurales y través de medios digitales	NO	LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO	NO APLICABLE	884	1.325	100%
3	PROYECTO CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y TERAPIA RESPIRATORIA	Brindar atención prioritaria a personas con discapacidad a través de los servicios de rehabilitación física, a través del lenguaje oral y escrito, a través de la comunicación con la comunidad, mediante reuniones y actividades educativas, para generar una vida digna con iguales oportunidades.	1. Los promotores del proyecto identifican los beneficiarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza una encuesta a través de los líderes comunitarios, en el hogar o en reuniones, para identificar a las personas que presentan una vida digna con iguales oportunidades.	1. Asistir a la Empresa para verificar disponibilidad de citas. 2. Tener los requisitos. 3. Tener el espacio para hacer la rehabilitación en un espacio que permita una vida digna con iguales oportunidades.	1. Cita de Ciudad de Ciudadela. 2. Cita de Ciudad de Ciudadela. 3. Cita de Ciudad de Ciudadela. 4. Cita de Ciudad de Ciudadela. 5. Cita de Ciudad de Ciudadela. 6. Cita de Ciudad de Ciudadela. 7. Cita de Ciudad de Ciudadela. 8. Cita de Ciudad de Ciudadela. 9. Cita de Ciudad de Ciudadela. 10. Cita de Ciudad de Ciudadela. 11. Cita de Ciudad de Ciudadela. 12. Cita de Ciudad de Ciudadela. 13. Cita de Ciudad de Ciudadela. 14. Cita de Ciudad de Ciudadela. 15. Cita de Ciudad de Ciudadela. 16. Cita de Ciudad de Ciudadela. 17. Cita de Ciudad de Ciudadela. 18. Cita de Ciudad de Ciudadela. 19. Cita de Ciudad de Ciudadela. 20. Cita de Ciudad de Ciudadela. 21. Cita de Ciudad de Ciudadela. 22. Cita de Ciudad de Ciudadela. 23. Cita de Ciudad de Ciudadela. 24. Cita de Ciudad de Ciudadela. 25. Cita de Ciudad de Ciudadela. 26. Cita de Ciudad de Ciudadela. 27. Cita de Ciudad de Ciudadela. 28. Cita de Ciudad de Ciudadela. 29. Cita de Ciudad de Ciudadela. 30. Cita de Ciudad de Ciudadela. 31. Cita de Ciudad de Ciudadela. 32. Cita de Ciudad de Ciudadela. 33. Cita de Ciudad de Ciudadela. 34. Cita de Ciudad de Ciudadela. 35. Cita de Ciudad de Ciudadela. 36. Cita de Ciudad de Ciudadela. 37. Cita de Ciudad de Ciudadela. 38. Cita de Ciudad de Ciudadela. 39. Cita de Ciudad de Ciudadela. 40. Cita de Ciudad de Ciudadela. 41. Cita de Ciudad de Ciudadela. 42. Cita de Ciudad de Ciudadela. 43. Cita de Ciudad de Ciudadela. 44. Cita de Ciudad de Ciudadela. 45. Cita de Ciudad de Ciudadela. 46. Cita de Ciudad de Ciudadela. 47. Cita de Ciudad de Ciudadela. 48. Cita de Ciudad de Ciudadela. 49. Cita de Ciudad de Ciudadela. 50. Cita de Ciudad de Ciudadela. 51. Cita de Ciudad de Ciudadela. 52. Cita de Ciudad de Ciudadela. 53. Cita de Ciudad de Ciudadela. 54. Cita de Ciudad de Ciudadela. 55. Cita de Ciudad de Ciudadela. 56. Cita de Ciudad de Ciudadela. 57. Cita de Ciudad de Ciudadela. 58. Cita de Ciudad de Ciudadela. 59. Cita de Ciudad de Ciudadela. 60. Cita de Ciudad de Ciudadela. 61. Cita de Ciudad de Ciudadela. 62. Cita de Ciudad de Ciudadela. 63. Cita de Ciudad de Ciudadela. 64. Cita de Ciudad de Ciudadela. 65. Cita de Ciudad de Ciudadela. 66. Cita de Ciudad de Ciudadela. 67. Cita de Ciudad de Ciudadela. 68. Cita de Ciudad de Ciudadela. 69. Cita de Ciudad de Ciudadela. 70. Cita de Ciudad de Ciudadela. 71. Cita de Ciudad de Ciudadela. 72. Cita de Ciudad de Ciudadela. 73. Cita de Ciudad de Ciudadela. 74. Cita de Ciudad de Ciudadela. 75. Cita de Ciudad de Ciudadela. 76. Cita de Ciudad de Ciudadela. 77. Cita de Ciudad de Ciudadela. 78. Cita de Ciudad de Ciudadela. 79. Cita de Ciudad de Ciudadela. 80. Cita de Ciudad de Ciudadela. 81. Cita de Ciudad de Ciudadela. 82. Cita de Ciudad de Ciudadela. 83. Cita de Ciudad de Ciudadela. 84. Cita de Ciudad de Ciudadela. 85. Cita de Ciudad de Ciudadela. 86. Cita de Ciudad de Ciudadela. 87. Cita de Ciudad de Ciudadela. 88. Cita de Ciudad de Ciudadela. 89. Cita de Ciudad de Ciudadela. 90. Cita de Ciudad de Ciudadela. 91. Cita de Ciudad de Ciudadela. 92. Cita de Ciudad de Ciudadela. 93. Cita de Ciudad de Ciudadela. 94. Cita de Ciudad de Ciudadela. 95. Cita de Ciudad de Ciudadela. 96. Cita de Ciudad de Ciudadela. 97. Cita de Ciudad de Ciudadela. 98. Cita de Ciudad de Ciudadela. 99. Cita de Ciudad de Ciudadela. 100. Cita de Ciudad de Ciudadela.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de acuerdo al cronograma	Gratis	1. Primera actividad como máximo en 1 semana de acuerdo a la programación	Personas con discapacidad física y respiratoria	Unidad de Atención al Adulto Mayor	Julio César Barreto y Ana De los Colones 02 377933 Ext. 216 Santo Domingo - Ecuador	Atención presencial y visitas domiciliarias	NO	LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO	NO APLICABLE	236	236	100%
4	PROYECTO ENCUENTROS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA SU BUENA VIDA	Generar participaciones activas en niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de escasos recursos económicos, a través de los servicios de rehabilitación física, a través del lenguaje oral y escrito, a través de la comunicación con la comunidad, mediante reuniones y actividades educativas, para generar una vida digna con iguales oportunidades.	1. Los promotores del proyecto identifican los beneficiarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza una encuesta a través de los líderes comunitarios, en el hogar o en reuniones, para identificar a las personas que presentan una vida digna con iguales oportunidades.	1. Entregar copia de cédula al promotor del servicio. 2. Tener la ficha de inscripción y firmar el consentimiento.	1. Actividad pre-pro: Inducción del personal. 2. Capacitación al personal. 3. Dotación de kits de bioprotección y vestuario institucional. 4. Recolección de actores e identificación de actores sociales y líderes comunitarios. 5. Formulación de planes de acción. 6. Identificación de usuarios. 7. Diagnóstico de la situación. 8. Elaboración de fichas de diagnóstico socio-económico, estado de salud, educación y laboral. 9. Formulación del plan de intervención. 10. Formulación del plan de acción. 11. Plan de acción y ejecución. 12. Seguimiento y evaluación. 13. Reporte de avances. 14. Evaluación del impacto del empoderamiento saludable.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de acuerdo al cronograma	Gratis	15 días para la primera atención	Niños, niñas y adolescentes	Unidad de Atención al Adulto Mayor	Julio César Barreto y Ana De los Colones 02 377933 Ext. 216 Santo Domingo - Ecuador	Atención personalizada en diferentes sectores rurales y través de medios digitales	NO	LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO	NO APLICABLE	900	900	100%
5	CENTRO MEDICO SOCIAL	Brindar atención integral de rehabilitación social, psicológica y física, a través de los servicios de rehabilitación física, a través del lenguaje oral y escrito, a través de la comunicación con la comunidad, mediante reuniones y actividades educativas, para generar una vida digna con iguales oportunidades.	1. Los promotores del proyecto identifican los beneficiarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza una encuesta a través de los líderes comunitarios, en el hogar o en reuniones, para identificar a las personas que presentan una vida digna con iguales oportunidades.	1. Cita de Ciudad de Ciudadela. 2. Tener los requisitos. 3. Tener el espacio para hacer la rehabilitación en un espacio que permita una vida digna con iguales oportunidades.	1. Se registra los datos del paciente al sistema médico institucional. 2. Se agenda la consulta según el respectivo requerimiento. 3. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 4. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 5. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 6. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 7. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 8. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 9. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 10. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 11. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 12. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 13. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 14. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 15. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 16. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 17. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 18. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 19. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 20. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 21. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 22. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 23. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 24. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 25. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 26. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 27. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 28. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 29. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 30. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 31. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 32. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 33. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 34. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 35. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 36. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 37. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 38. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 39. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 40. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 41. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 42. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 43. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 44. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 45. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 46. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 47. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 48. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 49. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 50. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 51. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 52. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 53. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 54. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 55. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 56. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 57. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 58. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 59. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 60. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 61. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 62. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 63. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 64. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 65. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 66. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 67. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 68. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 69. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 70. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 71. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 72. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 73. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 74. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 75. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 76. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 77. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 78. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 79. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 80. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 81. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 82. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 83. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 84. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 85. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 86. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 87. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 88. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 89. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 90. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 91. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 92. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 93. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 94. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 95. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 96. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 97. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 98. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 99. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción. 100. Se realiza el diagnóstico y se elabora el plan de acción.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de acuerdo al cronograma	Medico General \$100 Fisioterapia \$100 Psicología \$100 Otras especialidades \$100	1. Primera actividad como máximo en 1 semana de acuerdo a la programación	Ciudadanos en general	Centro Médico Social	Julio César Barreto y Ana De los Colones 02 377933 Ext. 216 Santo Domingo - Ecuador	Atención personalizada en diferentes sectores rurales y través de medios digitales	NO	LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO	NO APLICABLE	818	6.756	100%

Para ser llenado por las instituciones que dispongan de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) "NO APLICABLE" debido a que la Empresa Pública Provincial Santo Domingo Construye EP, no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	20/04/2024
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL 4)	SECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 4)	ING. RUBEN PALMA CAYULLOS
CÓMO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN	info@epsc.sdsd.gub.ve
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN	(02) 377933 EXTENSIÓN 4052